:historiallidecoPersona

Emisión: 26-12-2023 10:04:24

DATOS IDENTIFICATORIOS

Documento: **45095082** **Tipo de Documento:** Cédula de Identidad

País Documento: Uruguay

Nombre: DA SILVEIRA TECHERA, MAYRA BETTINA

Sexo: Femenino

Nacimiento: 25-04-1993

VINCULOS CON EL ESTADO

Vinculo Contractual - NO Actualización: 31-12-2021

Fuente: Oficina Nacional del Servicio Civil - ONSC

Persona Políticamente Expuesta - NO Actualización: 22-08-2022

Fuente: Banco Central del Uruguay - BCU

Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) - NO Actualización: 31-10-2023

Fuente: Agencia Reguladora de Compras Estatales - ARCE

CENTRAL DE RIESGOS

Actualización: 30-11-2023

Fuente: Banco Central del Uruguay - Superintendencia de Servicios Financieros

Grado de Riesgo Bajo

Nombre institución	Clasificación	Detalle
ANDA	CALIF: 1C	Deudores con capacidad de pago fuerte

Tipo de Cambio Utilizado para totalizar en U$S: 39,119

Resumen Total	Moneda Nacional en $	Moneda Extranjera en U$S	Total Equivalente en U$S
Deudas Vigentes	39.473,32	0,00	1.009,06
Deudas con Atraso igual o mayor a 60 días	0,00	0,00	0,00
Créditos Reestructurados	0,00	0,00	0,00
Total Créditos	39.473,32	0,00	1.009,06
Contingencias	72.000,00	0,00	1.840,54
Total Riesgos Potenciales	111.473,32	0,00	2.849,60
Creditos Castigados por Quitas y Desestimientos	0,00	0,00	0,00
Garantías Computables	0,00	0,00	0,00
Garantías No Computables	72.357,00	0,00	1.849,66
Otorgante de Garantías	0,00	0,00	0,00
Previsiones	0,00	0,00	0,00

Información compilada por LIDECO en base a datos de la Central de Riesgos Crediticios del Banco Central del Uruguay

El Grado de Riesgo es asignado en base a las Calificaciones realizadas por los Bancos, considerando la calificación más riesgosa que tenga en algún Banco

Bajo	Máxima Calificación 2B (incluye calificaciones 1A, 1C, 2A, 2B)
Medio	Máxima Calificación 3 (incluye calificación 3 e inferiores)
Alto	En al menos alguna Institución está Calificado 4 o 5 (incluye todas las calificaciones)

La información incluida en el presente informe fue obtenida de fuentes de acceso público, aportada por firmas asociadas, o en aplicación de la Ley 18.331 Art. 9 Inciso 3 Literal C, y cumple con los plazos de caducidad previstos en la Ley No. 18331. La información se encuentra vigente al momento de emisión atendiendo a si su búsqueda fuera realizada mediante número de RUT y/o de documento de Identidad. La información se encuentra sometida a revisión constante respecto a los datos consignados.

Calificación o Categoria de Riesgo Crediticio	
1A	Operaciones con garantías autoliquidables admitidas
1C	Deudores con capacidad de pago fuerte
2A	Deudores con capacidad de pago adecuada
2B	Deudores con capacidad de pago con problemas potenciales
3	Deudores con capacidad de pago comprometida
4	Deudores con capacidad de pago muy comprometida
5	Deudores irrecuperables

Fuente: https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/Central_Riesgos_Categorias.aspx

ANTECEDENTES NEGATIVOS

Cuentas Corrientes Bancarias Clausuradas o Suspendidas — Actualización: 30-11-2023

Fuente: Banco Central del Uruguay - Registro de infractores a la Ley de Cheques. Información adecuada a Circular del B.C.U. No. 1981 del 27 de diciembre de 2007.

NO REGISTRA

Morosos y Castigados por el Sistema Financiero — Actualización: 31-10-2023

Fuente: Banco Central del Uruguay - MOCASIST

NO REGISTRA

Registro de incumplimientos empresariales LIDECO — Actualización: 26-12-2023

Fuente: Firmas asociadas a LIDECO

NO REGISTRA

Asuntos Concursales — Actualización: 25-12-2023

Fuente: Poder Judicial o Diario Oficial

NO REGISTRA

La información incluida en el presente informe fue obtenida de fuentes de acceso público, aportada por firmas asociadas, o en aplicación de la Ley 18.331 Art. 9 Inciso 3 Literal C, y cumple con los plazos de caducidad previstos en la Ley No. 18331. La información se encuentra vigente al momento de emisión atendiendo a si su búsqueda fuera realizada mediante número de RUT y/o de documento de Identidad. La información se encuentra sometida a revisión constante respecto a los datos consignados.